

LAS SUSCRIPCIONES DAN PRINCIPIO EN PRIMERO
Y DIEZ Y SEIS DE CADA MES.
MADRID.—Por un mes 6 rs. Por dos 12. Por tres 17. Por seis 33.
Por un año 61.—PROVINCIALES.—Por un mes 3 rs. Por dos 6.
Por tres 9. Por seis 15. Por un año 29.—ESTRANJERO Y UL-
TIMA.—Por un mes 22 rs. Por dos 44. Por tres 66. Por seis
126. Por un año 250.—VENTA EN LA ADMINISTRACIÓN.—Cada
número 6 sean 25 ejemplares, l. 4.—Un número suelto 2 cuartos.

LAS NOTICIAS.

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1864.—EDICION DE LA MAÑANA.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Anuncios un real cada línea
(impresión 6 de hueco).—Comunicados a 3 rs. línea (impresión 5 de
hueco).—Se hace la suscripción entregando su importe en esta
Administración, CALLE DE ATOCHA, NÚM. 51, CUARTO BAJO,
y remitiéndolo en libranza sobre el giro matado del Tesoro Pu-
blico, en el orden del Administrador, 6 sellos de franquicia de
a real en carta certificada sin endosación alguna.—SE ADVIERTE
QUE NO SERÁ SERVIDA LA QUE NO ESTE SUSECRIBIDA.

NÚM. 22.

ANO I.

NOTICIAS DE LA TARDE.

La Gaceta de ayer publicó un decreto mandando proceder a nueva elección en el distrito de Benisa, provincia de Alicante, por haber optado D. Antonio Romero Ortiz por el de Noya, provincia de la Coruña.

Para la plaza de vocal del consejo de sanidad del reino, en concepto de jefe de la armada, que resu ta vacante por haber sido destinado al mando del tercio naval de Barcelona el brigadier D. Francisco de Cepeda y Fernandez de Córdoba, se nombra por decreto del 20 al jefe de la misma graduación D. Francisco Nuñez Gaona y Pascual.

Ayer publicó la Gaceta un decreto concediendo a D. Luis Dodici, nacido en Guastalla, y en la actualidad vicecónsul de España en Jerusalem, la naturalización en estos reinos que la solicitó; entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase; dicha concesión no producirá su efecto hasta tanto que el interesado haya prestado juramento de fidelidad a S. M. la Reina y de obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellón.

Por real orden fecha 11 del actual se autoriza a D. José Alonso de Montecelo para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, utilice las aguas del río Loña como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el sitio llamado Monte de Morigo, término de Armariz, provincia de Orense.

Por otra, fecha 12, se autoriza a don Raimundo Margarida para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Valderaduey como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Menfarracinos, provincia de Zamora.

Por la dirección general de aduanas y aranceles, se ha dispuesto que a la magnesia calcinada se le aplique lo mismo que a la sin calcinar, el derecho señalado en la partida 555 del arancel, artículo 29.

Dice una carta de la Habana que el sistema del general Dulce, consiste en evitar toda clase de alardes y hacer lo necesario sin ruido ni aparato para no causar las alarmas infundadas al comercio, ni apocar los ánimos, cuyo sistema lo sigue con tesón y perseverancia, y lo que es mejor, con grandes resultados, pues la tranquilidad moral y material de la isla de Cuba es completa, y cual nunca se ha conocido.

El gobierno portugués ha abierto un concurso para el nuevo monumento que ha de erigirse en Lisboa a D. Pedro IV. Serán admitidos todos los artistas europeos, distribuyéndose cuatro premios en los términos siguientes: uno de 14,000 francos, otro de 7,000 y dos de 3,500 cada uno.

Algo grave pasa entre las oposiciones y el gobierno, a juicio de La Razon Española, después del ataque secreto que tuvo lugar el día de la elección de primer secretario. Nuestro colega no se cree con derecho a decirlo; calla por eso, pero aconseja al gobierno que no abandone su política conciliadora, en tanto pueda continuar y perseverar en ella sin detrimento de su dignidad. En otro caso, el gobierno es bastante fuerte para que piense en suicidarse, y el país sensato en alto grado para no comprender sus verdaderos intereses. El diario liberal conservador pregunta a las oposiciones declaradas y a las encubiertas y latentes, que cuál es su propósito.

Si este propósito fuese derribar al ministerio, se pondría al trono y la nación en un conflicto gravísimo por el pronto; pero después castigaría la opinión pública este acto de pequeñez moral y parlamentaria con el desprecio y la indiferencia.

Ayer salió para Aranjuez la segunda compañía de Alabarderos que ha de dar servicio a SS. MM., durante la jornada en aquel Real Sitio.

Doña Abelina Pérez ha sido nombrada directora de la escuela normal de maestras de Pontevedra.

El Sr. D. Daniel Jimenez, redactor que fué de La Discusion, ha dirigido a este periódico la siguiente carta:

«Sres. Director y redactores de La Discusion.

Mis queridos amigos: En el número de hoy he visto anunciada mi salida de esa redacción, y la sobriedad del anuncio me hace apeteer alguna mas luz, algun mayor esclarecimiento.

Yo hubiera deseado, cosa hartu baladí, pero que evitaria toda otra interpretación, que se precisara que mi mala salud es el solo motivo que me aconseja abandonar el periodismo, el solo motivo tambien que me ha impedido desde 1.º del corriente tomar parte en los trabajos de La Discusion.

Tal es la imperfección que contiene mi carta, y espero que será satisfecha y dispensada por Vds., mis buenos amigos, en lo cual recibirá merced su mas afectuoso y S. S. Q. B. S. M.

DANIEL JIMENEZ.

Abril 19.»

Las fortificaciones que para la defensa de la plaza de Santo Domingo se empezaron en noviembre último, tocan a su término, contando ya con treinta piezas de artillería, número muy suficiente para no

dejar aproximar ningún enemigo a la muralla. Los campos atrincherados del Rosario, Pajaritos, Galindo y San Carlos, están defendidos por los batallones de la Corona, San Quintín, San Marcial, Cuba, y además por la division del general Alfán, procedente de Guanama. Los reductos de la muralla y el castillo de la Fuerza cuentan ochenta piezas de artillería, la mayor parte de grueso calibre. Los enfermos han disminuido en la capital, aunque continúan en crecido número.

Una carta de la Habana refiere que entre las desgracias ocurridas en la retirada de Monte-Plata, se cuenta la del teniente de caballería Mazarredo, joven de arrogante presencia y grandes esperanzas, que ha perecido ahogado al pasar un río en una barchilla. Se supone, no sin fundamento, que ha sido devorado por los caimanes, pues ni de él ni de sus dos compañeros de infortunio se han encontrado mas vestigios que los de algunos pedazos de ropa.

La Libertad acoge el rumor de que se piensa nombrar un representante en Hannover, y censura este pensamiento porque, de realizarse, produciría una carga sobre el Tesoro.

Nuestro apreciable colega ha sido mal informado. España tiene un representante en Dinamarca, que al mismo tiempo lo era en Hannover; pero como no podía desempeñar ambos cargos por causa de la guerra, el Cónsul general en Hannover se ha encargado interinamente de los negocios.

Esto es lo único que ocurre sobre el particular.

La audiencia de Albacete se halla hoy, como todas, ocupada en la resolución de los recursos electorales que a ella han venido en apelación de las decisiones de los gobernadores de las cuatro provincias que forman su territorio.

Es notable el número de los recursos presentados, pues ascienden a 457, correspondiendo 197 a la provincia de Cuenca, 109 a la de Ciudad-Real, 106 a la de Albacete y 45 a la de Murcia, comprendiéndose en algunos de ellos gran número de individuos.

Las reclamaciones de las provincias de Albacete y Cuenca corresponden a todos sus distritos electorales; lo cual no sucede en las provincias de Ciudad-Real y Murcia, en que se nota que hay distritos enteros sin una reclamación apenas. Tales son en la primera de las provincias citadas los distritos de Ciudad-Real, Manzanares, Valdepeñas, Almagro y Almadén, correspondiendo 102 de sus 109 reclamaciones a los distritos de Alcázar, Infantes y Malagon.

Las Salas de justicia están abiertas a horas extraordinarias. Las escribanías de cámara han tenido que aumentar el número de sus auxiliares, así como la secretaría de gobierno, que en solos cuatro días se vio en la necesidad de transcribir a los gobernadores las 457 comunicaciones de las Salas, reclamando los expedientes apelados, llevando al mismo tiempo la razon exacta de todos, para evitar la confusion en una operacion tan urgente y perentoria.

El digno señor regente, D. Francisco Maria de Castilla, con el secretario de gobierno, Sr. D. Justo José Bangueri, estuvieron tambien hasta las doce de la noche del día 15 constituidos en la regencia y secretaría, con los auxiliares necesarios, para la admision de los recursos, sin que, debido a las acertadas disposiciones e incansable celo de los citados funcionarios, quedase ningun día pendiente nada de despacho por parte de la secretaría.

Los relatores, el ministerio fiscal y el colegio de abogados trabajan sin tregua para lograr que el último del presente mes queden fallados todos los recursos, en cumplimiento de la ley.

La Iberia examina la operacion de crédito que el señor ministro de Hacienda trata de realizar con el Banco, y echa una ojeada sobre el estado del Tesoro público; le encuentra lamentable, atravesamos, en su concepto, una crisis terrible, que no se remedia con esta clase de paliativos, que solo tienden a salir del apuro del momento, y no halla justo que el gobierno contrate con el Banco tan desventajosamente, pudiéndolo hacer con los compradores, y cuando este establecimiento ha prestado en poco tiempo sumas importantes a otros gobiernos de menores garantías a un interés exiguo.

En Alquerías, pueblo de la provincia de Murcia, un incendio ha destruido algunas barracas, y el señor vizconde de Huertos ha dispuesto que se reconstruyan a su costa.

Este rasgo nos parece digno de todo elogio.

En la noche del 19, al entrar el tren en la estacion de Valladolid, un joven que se dice estaba empleado en un comercio de la calle de la Lencera, se precipitó a bajar del coche antes de parar, quedando muerto en el acto; su cadáver fué conducido al hospital, separada la cabeza del tronco.

Nunca cesaremos de aconsejar, a los que viajan en ferro-carril, el mayor cuidado al saltar en tierra, antes de detenerse el tren, pues la precipitación ha ocasionado muchas é imprevistas desgracias.

La Agencia Peninsular nos trasmite los siguientes despachos telegráficos:

París, 21.

Una multitud inmensa de suscritores

res al empréstito mejicano invade la plaza de Vendome y las oficinas del Crédito mobiliario.

Segun cálculos aproximativos, y a pesar de que la suscripción quede abierta hasta el sábado inclusive, las proposiciones han sobrepasado mucho a la cantidad pedida. Será necesario reducir de un modo considerable las proposiciones presentadas.

Las negociaciones para el empréstito romano de cuarenta millones de francos, con casas importantes de París, siguen siendo muy satisfactorias, y parece positivo que se abrirá la suscripción pública del 9 al 15 de mayo próximo.

Londres, 20 (por la noche). Nuevo incidente con motivo de la conferencia de Londres.

Los representantes de Austria y Prusia se han negado hoy a asistir a la reunion de la conferencia, bajo el pretexto que Inglaterra ha fijado la apertura antes de la llegada de M. Bens, representante de la Confederación germanica.

Austria y Prusia atribuyen a la conducta de Inglaterra pensamientos poco conformes con sus intereses.

Muy en breve saldrán de la Peninsula ciento cincuenta cabos primeros para incorporarse al ejército de Filipinas.

No es exacto que el Sr. Montalvan haya prohibido a los estudiantes de la universidad de Madrid firmar una esposicion en defensa de la enseñanza laica.

Tampoco los estudiantes han solicitado permiso.

Dice un periódico que se empieza a hablar de la disolucion de Cortés.

A nosotros no han llegado semejantes rumores; pero podemos decir que no tienen el menor fundamento.

Tenemos a la vista la cuenta general del Estado, impresa, correspondiente a los gastos hechos en el año económico de 1861. Satisfactorio nos ha sido ver detallados, con la mas precisa claridad y concision, todos los ingresos y gastos que durante dicho año se han hecho por las diferentes dependencias del gobierno, y que juntas componen la cuenta general.

Los que por hábito ó por temperamento maldicen a cada paso lo existente, y no ven en nuestras instituciones sino cosas dignas de la mayor censura; los que lloran la felicidad perdida con el antiguo régimen, y los que, buscan su bello ideal en el porvenir, si recapacitan sobre este acto importantísimo, que se reproduce anualmente, no podrán menos de concedernos que no es esto tan malo, que alguna consideracion merecen los gobiernos que satisfacen así la primera, mas natural y legítima aspiracion de un país, dando con la cuenta un publico testimonio de la inversion de los fondos del Estado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que en su lugar insertamos, del primer tomo del interesante poema que, con el título Nymancia destruida, está dando a luz un escritor cuya modestia le obliga a guardar el anónimo.

Las Novecentas combate la reforma que el ministerio se propone introducir en la ley de imprenta del Sr. Nocedal, porque considera tan perjudicial la reforma ó mas que la ley misma. Los moderados opinan siempre que los delitos de imprenta debían castigarse con penas pecuniarias, y el Sr. Cánovas quiere, segun el colega progresista, castigarlos con penas personales.

Por la presidencia de Consejo de ministros se convoca a exámenes para proveer 25 plazas de alumnos de la escuela especial de estadística.

Las materias de que habrán de ser examinados serán: Escritura.—Gramática castellana.—Idioma francés.—Dibujo topográfico.—Aritmética.—Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.—Geometría.—Trigonometría rectilínea.

Estas materias tendrán la estension fijada en el programa detallado que se encuentra en la direccion del ramo.

La Caja de depósitos tenía de existencia en fin de la segunda semana de abril, 17,206,457-82 rs. en metálico; 1,780,037,291 reales 05 céntimos en efectos de la deuda pública y del Tesoro, y 615,630,000 en billetes nominativos en la central.

Dice un periódico de Bilbao que el 19 se dió principio a los estudios del tramway, que, partiendo de las antiguas minas de San Agustín, ha de poner en comunicacion directa a aquella villa con la mar. Segun tenemos entendido, este tramway se destinará al servicio de viajeros y mercancías.

Se encuentra en la Coruña, de paso para Roma, el distinguido escultor gallego señor Sanmartín, autor del grandioso modelo de la estatua de Feijóo, que tanto llamaba la atencion de esta corte en la esposicion de 1862.

El Sr. Sanmartín va pensionado por las Excmas. diputaciones provinciales de Galicia.

El jueves 14 del actual tuvo lugar en Granada la visto en suplica de la causa que se sigue a los presuntos reos de la

muerte ocurrida en Maracena el verano último; defendió a los acusados el joven licenciado Sr. D. Pablo Ontiveros.

Nuestro corresponsal de Villacañas nos da cuenta del siguiente acontecimiento. En la tarde del domingo último, un auditorio numeroso esperaba en la iglesia a que subiese al púlpito un misionero que se encuentra en aquel pueblo desde hace algunos días, cuando se enteró de que no debía aquella tarde haber mision por causa de un disgusto habido entre el clero de la poblacion y el misionero. La concurrencia se dirigió entonces a las casas consistoriales, donde se hallaba la municipalidad ocupada en la declaracion de soldados, y comenzó a pedir a gritos que se llevara a efecto la mision, sin que las autoridades pudiesen acallar sus voces, sino que, por el contrario, tuvieron que acceder a sus peticiones, poniendo al propio tiempo en libertad a algunas personas que habían sido presas.

El juzgado de primera instancia de Lillo y el vicario eclesiástico de Alcázar de San Juan se constituyeron inmediatamente en el pueblo del suceso.

El teatro de la Princesa de Valencia ha cesado en sus representaciones. Parece que la empresa ha manifestado a los artistas, que no le es posible continuar su compromiso.

Una carta de Puerto-Rico se lamenta de que el comercio está algo paralizado en aquella isla, a consecuencia de que todos los que se dedican a negocios esperan, para emprenderlos, a que se despeje el horizonte político.

La zafra ha sido buena este año, aunque los pagos se hacen con cierta dificultad.

El jefe de la policia de Varsovia ha publicado un edicto prohibiendo la venta y explotación de la plata no acuñada. Esta medida se ha tomado para impedir que las alhajas se conviertan en moneda nacional, que despues se emplea en el extranjero para sostener la causa de la insurreccion. A este fin, la plata que queda a la nobleza polaca, se ha sometido a un registro que inspeccionan las autoridades. El poseedor de una alhaja, de un vaso, de un cubierto de plata, etc., es responsable de la pérdida de dicho objeto.

Anuncia El Eco del País que muy en breve publicará Las Novecentas un artículo sobre la cuestion de Santo Domingo firmado por el señor conde de Reus.

Segun nuestro bien informado colega La Epoca, el gobierno ha recibido comunicaciones de Tángier, anunciando que el sultan de Marruecos ha confirmado cuanto para satisfacer a España por los asesinatos de Alhucemas habia ofrecido su ministro de Negocios extranjeros. Ya han salido del interior del imperio las fuerzas destinadas a castigar a los asesinos y dar completa satisfaccion a España.

La Agencia Havas nos comunica los siguientes despachos:

París, 20 (a las dos y diez minutos de la tarde).

«La Gaceta Alemana del Norte» dice que Jutlandia se ha decidido a alzar el embargo de los buques alemanes, siempre que obtenga suficientes garantías, dejándolos en completa libertad.

Londres, 19. Los alcaldes de las principales ciudades de Inglaterra, son invitados a ponerse al frente de la suscripcion en favor de Garibaldi.

Roma, 20. SS. MM. mejicanas han tenido una brillante acogida, visitando al Papa, a Francisco II y a Antonelli. Mañana partirán.

París, 20 (a las cinco y cincuenta minutos de la tarde).

Roma, 20.—SS. MM. mejicanas han partido.

Hamburgo, 20.

«El Boersenhalle» dice que los prusianos bombardearán a Sonderboeg, si los daneses no la han evacuado esta tarde a las seis.

Berlin, 20.

Prusia envia su representante a Londres con instrucciones de no participar de la apertura de la conferencia, si Inglaterra persiste en abrirla el 20 de abril, sin aguardar.

M. Beust asegura que Austria ha enviado las mismas instrucciones.

París, 21 (a las seis y quince minutos de la mañana).

Duppel, 20. La mayor parte de las tropas prusianas ha recibido orden de marchar para ocupar toda la Jutlandia y sitiar a Fredericia.

Anuncia El Telégrafo de Barcelona, haber fallecido en Esplugas el conocido orador sagrado D. Baltasar Saldoni.

El gremio de marantes de Santa Cruz de Tenerife ha establecido una escuela de instruccion primaria para los hijos de los matriculados.

El gobierno ruso ha retirado al obispo Felinski, por medio de un ukase, la administracion de la diócesis de Varsovia. El mismo gobierno se prepara a secularizar los conventos.

El 2 de marzo llegó del puerto de Singapoor la legacion que España envia a Pekín, compuesta del ministro plenipoten-

ciario D. Sinibaldo de Mas, del segundo secretario Sr. Alvarez de Toledo y dos agregados. El 3 continuaron su viaje a Hong-Kong, y de allí marcharán a Pekín tan luego como se les reuna el primer secretario Sr. Argalaz.

El Diario Español, periódico que en el asunto debe estar bien informado, dice que no es exacta la noticia de que el señor don Mauricio Lopez Robers vaya a un puesto diplomático a América.

La fiesta que debía verificarse este año en la capital de Baviera, para celebrar el nacimiento de Shakespeare, no se llevará por fin a cabo. Segun la Gaceta de Augsburgo, la reciente muerte del rey Maximiliano II es causa de que se haya suspendido dicha fiesta, siendo inexacto, como algunos periódicos habían anunciado, que las relaciones entre Inglaterra y Baviera pudieran haber influido en este asunto.

A las dos de la tarde de ayer recibimos de la Agencia Havas el siguiente despacho telegráfico:

París, 20 (a las cuatro de la tarde).

Consolidados ingleses, 91 3/4; tres por 100 portugueses, 49 1/8; 3 por 100 franceses, 67 1/2; 4 1/2 id., 93 7/8; diferido español, 00; 3 por 100 interior español, 50; pasiva española, 00; mobiliario francés, 1,225; compañía industrial mercantil (cotizacion no oficial) idem, 601; ferro-carril de Zaragoza, 575; idem del Norte (París), 498; mobiliario español id., 680; ferro-carril portugués id., 330; 3 por 100 español (Amsterdam), 49 7/8; diferido español idem, 45 3/8; 3 por 100 interior español (Amberes), 49; diferido español id., 45 0/0; fondos turcos (París), 52 3/8; fondos mejicanos (Londres), 46.

Nuestro corresponsal de Murcia nos da algunos detalles sobre la apertura del trozo del ferro-carril de Murcia a Archena, que, como ya saben nuestros lectores, tuvo efecto el 18 del presente.

Invitados por los señores vizcondes de Huerta y de Rias, salieron a las diez y cuarto de la mañana los señores gobernador civil, Sr. Fontes, diputado por Totana, señores marques de Ordoño, los ingenieros y jefes de la linea y varias otras personas notables, acompañadas de una banda de música, llegando a la estacion de Archena a las once y veinte minutos, siendo recibidos por la multitud que aguardaba la llegada del tren al grito unánime de viva la Reina!

En la estacion de Archena esperaba la escelentísima señora marquesa de Corbera, la que, en union de los señores vizcondes de Huerta y de Rias, ofreció a los viajeros un espléndido desayuno, en el que la banda de música amenizó esta fiesta, tocando piezas escogidas. A las tres y media de la tarde regresaron a Murcia los expedicionarios, sumamente complacidos del viaje, y elogiando mucho las obras de la linea, especialmente los magníficos puentes de hierro que hay en Rambla Salado y en el riachuelo de Mula.

Ha sido nombrado comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, nuestro amigo el conocido abogado y escritor publico D. Juan Ortiz y Maizquez.

NOTICIAS DE LA NOCHE.

Correspondencia particular de LAS NOTICIAS

París, 18 de abril.

Lord Clarendon vuelve victorioso a Londres. Los pormenores que he adquirido acerca de las conferencias del ministro inglés con el emperador completan y confirman las de mi última carta. El emperador ha expresado sus deseos de mantener la paz, asegurando que la paz estaba en los intereses de Francia; que el Senado, el Cuerpo legislativo, el Consejo de Estado y la Bolsa, se hallaban energicamente decididos a sostenerla, viéndose por lo mismo el precisado a ajustar su política a las inspiraciones de la nacion. Ha dicho tambien que el partido revolucionario habia realmente perdido mucho terreno en Alemania, lo cual estaba demostrado por la eleccion de M. Beust para representar la Dieta en la conferencia, eleccion que estrechaba las relaciones de la Confederación y de Austria é Inglaterra, puesto que M. Beust no ocultaba su odio hacia Prusia. Respecto a Dinamarca, el emperador deseaba, tanto como Inglaterra, la integridad de la monarquia y la observancia del tratado de 1852.

Tal es, en resumen, el relato hecho por lord Clarendon a algunos altos personajes intimos amigos suyos. Se dice que ha dejado entrever al emperador que el príncipe y la princesa de Gales le harían una visita en Fontainebleau, visita muy deseada por la corte de las Tullerías, cuya promesa no habrá contribuido poco a que el emperador se haya mostrado tan condescendiente.

Lord Clarendon ha partido plenamente confiado en el cambio político del emperador Napoleon. Dos años hace, vivía este hombre de Estado en una pequeña ciudad de Alemania, con uno de sus amigos, a quien solía decirle que el trato personal con el emperador era muy agradable, aunque se debía desconfiar de su astucia y de su segunda intencion. Mientras el emperador se declaraba con lord Clarendon en favor del sostenimiento del tratado de 1852, dijo M. Drouyn de Lhuiss que este tratado no es ya válido, y

que será preciso consultar los deseos de los Ducados.

De algún tiempo á esta parte existen relaciones mas frecuentes y amistosas entre el conde de Goltz y M. Drouyn de Lhuís; esta se inclina ya á estrechar las relaciones con Prusia.

Se cuenta en la corte que la carta del emperador á M. Poulid estaba escrita desde el viernes, debiéndose publicar el domingo; sin embargo, como el efecto que estaba llamada á producir, podía entibiarse en el espacio de veinticuatro horas, se ha preferido aplazar su publicación hasta el día en que se verifique en la Bolsa la primer emisión del empréstito mejicano.

Ciertos espíritus pesimistas pretenden que cuanto pasa desde la llegada de lord Clarendon, no es mas que una *mise en scène* magnífica, á fin de que el empréstito mejicano alcance buen éxito.

La carta del emperador ha conseguido el objeto para que se había escrito, sosteniendo el movimiento de alza en la Bolsa. Se ha hablado de una protesta del Congreso de Washington contra el establecimiento de una monarquía en Méjico.

Anteayer dimos la noticia de que al brigadier Sr. Ramirez Arcas se le había concedido licencia ilimitada para esta corte por hallarse quebrantada su salud. Hemos sabido despues, que el citado brigadier solicitó cuatro meses de real licencia; pero que el Sr. Marchesi, al conocer los antecedentes militares y servicios de este oficial general, que llevando mas de cuarenta años de oficial y diez y siete en su antigüedad de brigadier, era esta la primera licencia que solicitaba por enfermo, se le ha concedido ilimitada.

Este hecho, insignificante al parecer, comprueba la rectitud y justicia con que en el ministerio de la Guerra se presentan los expedientes informados al despacho; y que el ministro, para sus resoluciones, no tiene en cuenta mas antecedentes que los servicios que cada uno de sus subordinados haya podido prestar á la Reina y á la patria.

De que nosotros hayamos dicho, como noticia, que cuesta cara la policía secreta en los Estados Unidos, deduce *El Pueblo* que somos moderados de alma.

No hay que enfadarse; diremos que cuesta barata, y seremos demócratas de cuerpo como *El Pueblo*.

También *La Regeneración* dice, que no sabía que el Sr. Aguirre disfrutara de una fama envidiable como jurista.

Pues como no lo sabía *La Regeneración*, se lo hemos dicho: ya era tiempo de que se fuese enterando.

Para *El Pueblo* somos moderados de alma, y para *La Regeneración* demócratas de alma. Ahora bien: como no tenemos dos almas, y las cantidades iguales y contrarias se destruyen, resulta que no somos nada, principal objeto de nuestros deseos al dar noticias referentes á todas las cosas y á todos los partidos.

Basta por hoy, y basta para adelante. Como *Las Noticias* no es un periódico de política, advertimos á aquellos de nuestros colegas que se complacen en darnos alfilerazos, que ni nos asustamos por cosa tan pequeña, ni estamos dispuestos á respetar la egstumbra de descargar golpes sobre los periódicos de noticias como en cuerpo donde no se peca. Sabemos de todo lo suficiente para nuestro uso, y relegaremos esas pequeneces á las *lunetas*, parentesis á las noticias ó exposiciones de lo ridículo, que nos permitamos hacer todas las semanas.

Entre los cuadros espuestos en la Real Academia de San Fernando, sobresalen los señalados con las letras D. y P.

El Sr. Alcalá Galiano, agregado á la embajada de Bruselas, ha pasado á la de París.

Podemos asegurar que no tiene el menor fundamento la noticia de que el señor Conte irá de embajador á Méjico.

Por el correo de ayer salió para Filipinas, aprobado en todas sus partes, el presupuesto de aquellas islas.

En Nueva Zelanda, despues de la toma del pueblo residencia del rey Chaori, no ha habido ningun serio encuentro. Los ingleses se proponen empezar las operaciones internándose en el país. Habían llegado 3,000 hombres de tropa, procedentes de la India, y además trenes de artillería del sistema Armstrong, calibre de 12 y 6. En general las tropas se quejaban mala administración.

La embajada japonesa, despues de visitar á Londres y París, pasará á los Estados Unidos.

Segun nos participan de Constantinopla, Mustafa-Baja, ministro de Hacienda de la Sublime Puerta, ha caído del ministerio, reemplazándole Kiani-Baja.

El domingo próximo se verificará en el regio coliseo una representación extraordinaria á beneficio de la señora Lagrange. La distinguida artista ha elegido la ópera *Rigoletto*, y le acompañarán en la ejecución los Sres. Nicolini y Aldighieri.

Sabemos que el excelentísimo señor capitán general de Cuba, ha recomendado á la atención del gobierno, la empresa del cable trasatlántico, fundada por el señor Marconi.

Los diarios de las islas Canarias vienen solicitando del gobierno la realización de este proyecto, que les ha de poner en casi instantánea comunicación con la Península, y que ha sido acogido por la opinión pública con viva solicitud.

La lira de plata que, segun digimos, recibió en el teatro Real como obsequio á su talento la Sra. Borghi-Mamo, ha sido cos-

teada por varias damas de la alta sociedad de esta corte.

Ayer recibimos interesantes noticias de nuestros corresponsales de Asia y Oceanía. En forma de noticias las encontrarán nuestros lectores en nuestro número, además de las que siguen:

La catedral católica de Peking, que estaba encomendada al cuidado de la misión de Lazaristas, ha sido presa de un voraz incendio, quedando reducida á cenizas.

La legión franco-china de Tchekiang estrecha el sitio de Hanchen. Una vez rendida esta plaza y tomada la de Nanking, perderá la rebelion toda su fuerza, y los sublevados se dispersarán por el imperio en cuadrillas.

Insistimos en que en la elección de un diputado provincial por el distrito de Santa Maria de Nieva, no ha habido los escosos que han denunciado á nuestro apreciable colega *El Gobierno*; sin embargo, no valgan las palabras, y atengámonos á los hechos. Diga nuestro colega en que consistieron los abusos de la Guardia civil, que afortunadamente la ley no establece privilegios, y á todos alcanzan las penas por igual; pero no se olvide al mismo tiempo de que, al denunciar ciertos escosos, es preciso acompañar la prueba para no dar ocasión á una demanda por injuria y calumnia.

Ayer se debatió en el ayuntamiento la cuestión referente á la apertura del foso del nuevo límite de Madrid y construcción de las barreras y filatros. Segun nuestras noticias, en la semana próxima se anunciarán las subastas de dichas obras.

Se ha mandado por el ministerio de la Guerra, que se proceda con la mayor actividad á cubrir todas las vacantes de oficiales de artillería de las Antillas.

En los campos de Getafe, Navas del Rey y Rivas de Jarama ha aparecido la langosta. El señor gobernador, para remediar los males que el insecto pueda causar, ha acordado que D. José Esobet se constituya en los campos citados, é informe acerca de la importancia de la plaga, extensión que ocupa, número de hombres que se necesitan en cada localidad para extinguirlos, señalando á cada bracero el jornal de nueve reales.

También ha acordado dirigirse á la diputación provincial para que á la distribución de fondos en mayo se destinen algunos á la extinción de la langosta, que tantos perjuicios causa á la agricultura.

La empresa del teatro de Novedades ha presentado al gobierno civil, para la aprobación de la censura, un drama en cuatro actos y epílogo, con el título de *Las dos sendas de la vida*.

Se ha pedido la debida autorización para la publicación de un periódico literario semanal, que llevará por título *El Ramillete*, y será dirigido por D. Fausto Lopez Villabrilla.

La admisión de jarcias en el arsenal de Cartagena es un asunto que pende del Consejo de Estado, á cuyo alto cuerpo se pasó el expediente en 18 de marzo último.

En cuanto á que al contratista se le hayan admitido trece mil varas de lonas que no eran de recibo, *El Pueblo* ha sido mal informado; esas lonas fueron desechadas, y estos datos podrían convencer á nuestro apreciable colega de que no hay privilegio alguno tratándose del servicio, y de que es muy necesaria la cautela para que no se estraíe impunemente el celo de un periódico, siempre laudable, cuando lo ejercita en defensa de los intereses del país.

El estado del cielo era el siguiente ayer á las nueve de la mañana:

Nubes en Oviedo, Murcia, Burgos, Valladolid, Madrid y Albacete; cubierto en Santiago, San Fernando, Granada y Salamanca; casi cubierto en Alicante y Soria; despejado en Valencia, Palma, Barcelona y Zaragoza, y lluvia en Sevilla.

El estado de la mar era, hoy á las nueve de la mañana, el siguiente:

Rizada en San Fernando; tranquila en Tarifa, Alicante, Barcelona y Palma.

Anteayer debió quedar abierta al público la sección del ferro-carril de Irun á Bayona, y el 19 se hizo el viaje por la comisión facultativa recorriendo el trayecto en tres cuartos de hora. La sección entre Beasain y Olazagutia quedará terminada para los primeros días del próximo agosto.

La temperatura era ayer mañana á las nueve la siguiente: Oviedo, 17.4.—Santiago, 14.8.—San Fernando, 16.6.—Sevilla, 16.1.—Tarifa, 17.8.—Granada, 14.3.—Alicante, 20.9.—Murcia, 18.0.—Valencia, 18.4.—Palma, 18.1.—Barcelona, 15.0.—Zaragoza, 16.8.—Soria, 16.3.—Burgos, 12.7.—Valladolid, 14.6.—Salamanca, 13.8.—Madrid, 13.9 y Albacete 14.7.

Nuestro estimable colega *La Discusión*, tratándose de las operaciones financieras del Sr. Salaverría, lo ve todo por el lado negro. Los proyectos últimamente presentados á las Cortes, no han producido en la Bolsa la sensación que dice el periódico democrático; los fondos no han tenido estos días otra oscilación que la natural.

El Banco existe por sí mismo, porque tiene obligaciones de bienes nacionales que son de su propiedad. En el resto de la cuenta que ajusta nuestro colega, son tantas las equivocaciones como las partidas, porque parte de un principio falso. Los treses se emiten á mas del cincuenta y dos, y en cuanto á la operación de crédito cuesta solamente el seis por ciento y un cuarto de comisión. Si nuestro colega sabe de alguna casa que haga negocios mas beneficiosos, prestará un servicio al Estado, indicándole al gobierno.

Por el ministerio de la Guerra se le han

concedido dos meses de real licencia para Inglaterra, al subteniente alumno de artillería señor duque de Alençon.

Ha sido presa á disposición del coronel de la Guardia civil, una mujer por haber herido, aunque levemente, á un guardia veterano la noche pasada, á consecuencia de haberla detenido este por sospechosa.

Dice el corresponsal de *El Telégrafo* de Barcelona:

«La exposición de los estudiantes de esa Universidad ha producido gran efecto en uno y otro bando, y parece que se ha escitado al Sr. Arnau, para que evite que suceda lo mismo en otras Universidades, y el director de Instrucción pública lo ha ofrecido terminantemente.»

Con decir á nuestros lectores que el señor Arnau no ha recibido escitación alguna, no tenemos necesidad de añadir que nada ha prometido.

De la quinta actual ingresarán desde luego en el ejército activo 15,000 hombres, á saber: 2,500 en artillería, 500 en ingenieros, 4,000 en caballería, 2,000 en infantería de marina, 1,000 para la tripulación de los buques de guerra y 7,000 en la infantería permanente, por no existir ya en provincias individuos procedentes de quintas anteriores.

El resto de la fuerza tiene ingreso en los batallones provinciales á que corresponde.

La distribución se verificará el 26 de mayo próximo, pudiendo hacerse mas pronto en las cajas en que concluya la entrega, antes del día prefijado por el ministerio de la Gobernación.

Puestos de acuerdo los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento, han participado á la comisión que examina el proyecto de ley aumentando la Guardia civil para atender á la seguridad y policía rural, que el domingo próximo á las dos de la tarde, asistirán á la conferencia que la misma ha solicitado.

Ayer presentó el Sr. D. Isidro Diaz Argüelles, en la secretaría del Congreso, el acta de su elección en el distrito de la Vega de Rivadeo.

El inspector de vigilancia D. Domingo Herranz, electo para Murcia, ha sido destinado á Zaragoza, ocupando su vacante D. Antonio Meoro, cesante del mismo empleo.

Parece que la comisión que entiende en la proposición de ley dando á los jefes de estación la representación legal de las empresas de ferro-carriles para responder del cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo á transportes, piensa oír á las empresas antes de extender su dictamen.

Como habíamos anunciado, anteayer se reunió la comisión general de presupuestos, para oír la lectura que hizo el Sr. Retortillo, del dictamen relativo al degasto.

Despues de aprobado el dictamen, el señor Ardanaz pidió á la comisión que tomara acuerdo sobre las exposiciones presentadas, solicitando se concedan derechos pasivos á empleados que hoy no los disfrutan, suscitándose con este motivo un ligero debate, en que tomaron parte varios señores de la comisión y señor ministro de Hacienda, acordándose examinar mas detenidamente este asunto en otra sesión.

En el arma de infantería han sido ascendidos á capitanes, en propuesta reglamentaria, los diez y ocho tenientes mas antiguos.

Los comandantes Sras. Costa y Quiroga, han sido colocados como profesores en el colegio de infantería, cubriendo las vacantes de la clase.

Hemos visto en el gobierno civil de esta provincia varios carteles de un silabario, compuesto de cuarenta tarjetas, para aprender á leer y escribir en cinco lecciones. Acompaña á estas tarjetas un Manual de pocas hojas y de fácil comprensión, para que con el auxilio de este, se pueda comprender bien el uso de aquellas. Todo lo cual ha sido presentado por su autor, el profesor de instrucción primaria D. Manuel Ruiz Sainz.

Ya se halla en poder del procurador don Francisco Gonzalez Prieto, la causa que se ha seguido en el juzgado de primera instancia de Escalona, contra Venancio García (u) Pachola, por muerte que este dió á Hilario Palezos.

El juzgado de Escalona le condenó á la pena de muerte en garrote y fué propuesto para el indulto del Viernes Santo; pero no habiéndole sido concedido, se ha elevado la causa á la Audiencia de este territorio para que se sustancie en segunda instancia.

La persona de la familia del general Narvaez que se hallaba enferma en Aranjuez ha dejado de existir. El señor duque de Valencia ha sacado una orden para conducir el cadáver al panteón que tiene en Loja.

A presencia del promotor fiscal del distrito, se han verificado las obras que decretó el juez de la Universidad para descubrir el cadáver que quedó sepultado en el hundimiento de la casa que se construía en las afueras de San Martín.

El desgraciado carpintero que quedó entre los escombros deja sin apoyo alguno á su mujer y dos hijos.

Es digna de todo elogio la actividad desplegada por el señor juez y el señor promotor fiscal, en tomar las medidas oportunas para asegurar la parte del edificio que había quedado en pie y amenazaba ruina, y hallar la verdadera causa del hundimiento.

Ha fallecido el promotor fiscal del juzgado de Torrecilla,

La Agencia Havas nos comunica el siguiente despacho:

París, 21 (á las doce y veinticinco minutos de la tarde).

Londres 21.—La conferencia ha celebrado ayer su primera sesión. Los representantes alemanes estaban ausentes, y se ha aplazado para el lunes. Garibaldi ha almorzado en casa de lord Russell, y comido ayer en casa de Gladstone.

Anoche hubo un gran meeting en London Tavern, para manifestar el disgusto por la próxima partida de Garibaldi, quien, al recibir la diputación del meeting ha declarado que visitaría con gusto á Newcastle y el norte de Inglaterra: que reflexionaría si esto le era posible ó compatible con sus promesas.

Pronto se resolverá por la administración militar el expediente pronunciado por el Banco de propietarios sobre el reintegro del premio de 2,000 rs. concedido á las quintas por la ley de las Cortes Constituyentes que fué despachado favorablemente para la sociedad por el Consejo de Estado.

No se ha exigido á los empleados de obras públicas, á quienes alude *El Clamor Público*, que presenten sus dimisiones; las han presentado ellos en uso de su derecho; los dimisionarios son dos ó tres sobrestantes de esta provincia y uno ó dos auxiliares.

El consejo de instrucción pública estuvo reunido ayer y ha examinado con gran detenimiento esta importantísima cuestión, acordando aplazar su resolución definitiva para el martes próximo.

A la pregunta que en su número de anteayer nos dirige *El Pueblo*, respecto á si existe una tienda de comestibles en el presidente del Canal de Isabel II, y si se le obliga á comprar en ella á los penados, sea bueno ó malo lo que se expende en la misma, podemos contestar que la dirección del ramo no tiene conocimiento alguno del abuso denunciado; sabe únicamente que, desde hace bastante tiempo se dictaron energías disposiciones para que no se permitiera establecer cantinas en toda la línea de las obras del Canal de Lozoya; recientemente se ha olicado á los gobernadores de esta provincia y al de Guadalajara para que procuren por su parte hacer cumplir estrictamente lo ordenado por el centro directivo. Ahora bien, si el alto empleado que menciona nuestro colega, tiene parte en la cantina que allí existe, y comete los abusos que dice, sea mas explico; rebela el nombre de ese empleado y esté seguro *El Pueblo* de que si los abusos se cometen en realidad, serán corregidos en el acto.

CONGRESO.

La sesión de ayer se abrió á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. RUIZ PASTOR presentó una instancia firmada por ochenta impresores de la corte, pidiendo que las imprentas del Estado no se ocupen en otros trabajos que los propios de las respectivas oficinas donde se encuentran.

Acto continuo se pasó á la orden del día.

El Sr. MORENO ELORZA, siguiendo en el uso de la palabra, impugnó el artículo 14, se estendiendo en consideraciones sobre la índole y naturaleza de los delitos electorales, fundándose en que estos delitos se cometen á impulsos de un pensamiento político, con ocasión de un acto político, y llevando por objeto un fin político, dice que no pueden considerarse delitos comunes, por mas que hallan de juzgarse por la legislación común, porque son, y no pueden ser otra cosa, que delitos políticos.

Partiendo de este principio, defiende este señor diputado que cuando hayan de indultarse á los reos por delitos electorales, se haga por medio de una amnistía con preferencia á ningun otro.

El Sr. CLAROS contesta, á nombre de la comisión, exponiendo sus ideas poco conformes con las emitidas por el señor Elorza. Dice, que los delitos electorales no tienen ninguno de los caracteres porque se distinguen los delitos que la experiencia política aconseja se rediman, por decirlo así, apelando al medio de amnistiarlos. No atacan á las instituciones directamente, ni comprometen la seguridad de los Estados, ni tienen otra importancia en la mayor parte de los casos, que la importancia de un delito común aislado y de poca consideración.

El Sr. MORENO ELORZA rectificó, añadiendo á sus anteriores argumentos que prefería que los delitos electorales se indultasen, porque de otro modo un gobierno podía, por medio de indultos parciales, favorecer á sus amigos en determinados casos, y con esto los intereses de su bandería con perjuicio de sus contrarios.

El Sr. CLAROS rectificó.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ principió diciendo, que ataca el artículo 14, porque censura la extensión de la regía prerrogativa, y que el Congreso le permitirá aprovechar esta ocasión para espresar cuál es su situación respecto á este gobierno y qué piensa de su política.

Despues de manifestar que siempre consideró este ministerio de transacción y de transición, recuerda, porque dice que es notorio, que cuando cayó el ministerio de que formó parte en 1864, habló en favor del Sr. Posada Herrera para que se encargara del ministerio de la Gobernación cuando se encargó el Sr. Istúriz de formar un nuevo gabinete, y justifica que en eso no anduvo descastrado, como lo prueban las palabras pronunciadas por el Sr. Posada Herrera en algunas ocasiones, y que el orador lee, aludiendo de este modo á la forma en que la union liberal vino al poder.

Siguió ocupándose de sucesos que tu-

vieron lugar en aquella época, y el señor Gonzalez Brabo pide la palabra para algunas señalamientos.

El Sr. PRESIDENTE ruega al orador, que se limite lo mas que pueda á dar algunas esplicaciones sobre su posición, sin olvidar que se discute el art. 14 de la sanción penal.

Sigue el orador en su investigación, análisis histórico, y trae á la memoria que el Sr. Cánovas llamó á la union liberal pan-liberalismo, y explicó, como creía, que dicho Sr. Cánovas entendía esto, concluyendo esta primera parte de su discurso diciendo que estaría al lado del señor ministro de la Gobernación si se propusiera rehabilitar al partido moderado, y que lo combatiría si se llamaba de union liberal.

Se ocupa del art. 14 del proyecto de sanción penal; dice que conoce las dos escuelas que se disputan el mejor criterio, respecto á donde reside la facultad de amnistiar los delitos, y dice que no puede encontrarse en otra parte mas que en el jefe del Estado, en el monarca; y concluye pidiendo al gobierno y á la comisión que retire este artículo.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al señor ministro de la Gobernación, y este le cede á los señores que la tenían pedida para alusiones personales.

El Sr. POSADA HERRERA hace un ligero resumen de lo dicho por el Sr. Fernandez de la Hoz, y fijándose en lo que se refería á sus opiniones de hace unos años, declaró que lo mismo que pensaba entonces pensaba ahora: que sus principios políticos no han variado nada ni sufrido modificación alguna. Dice que la palabra *conservador* no es exclusiva del diccionario de un partido político, sino de todas las naciones y de la mayor parte de los partidos.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectificó.

El Sr. GONZALEZ BRABO usó de la palabra sobre alusiones personales.

El Sr. POSADA HERRERA rectificó. El señor ministro de la GOBERNACION manifiesta que, sin necesidad de las alusiones personales, se había impuesto obligación de hablar, habiendo tocado el señor la Hoz cuestión tan grave como la que se refiere á las reglas prerrogativas.

No es la primera vez, dice despues, que se desplega la bandera del partido moderado dentro de este recinto, y no comprendo cuál sea el propósito del orador, al levantar de nuevo esa enseña, y viniendo á arrojar la palabra moderado en medio del gobierno y de las fracciones. Dijo que todas las personas de que se componía el ministerio, tenían sus antecedentes y que habían venido con ellos y honrándose con su historia.

Manifestó que el gobierno lo dijo muy claramente el día que se presentó á la Cámara por primera vez, y que su deseo de emprender una política conciliadora, no debió interpretarse jamás en otro sentido, ni entenderse que el ministerio abjuraba de sus principios y de sus compromisos.

Explica lo que significa la palabra pan-liberalismo, recordando los antecedentes que la precedieron, y niega que fuera dicha con ironía.

Los proyectos de leyes presentados por el gobierno, los principios que en ellos se encarnan, son mas á propósito para formar juicio sobre la política del gobierno, que ninguna palabra concreta por mucho que signifique, y por mucha importancia que adquiera dicha por el Sr. Fernandez de la Hoz.

Fija los principios legales mas constantemente seguidos respecto á la facultad de amnistiar, y dice que no comprende cómo puede defenderse que en todas ocasiones y para todos los delitos el monarca tiene el derecho de conceder amnistías, pues de ser esto cierto, se vendría á parar á que el monarca pudiera detener cuando quisiera, la acción del poder judicial y conceder amnistías respecto á delitos comunes.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectificando, dijo que supuesto que deseaba el Sr. Cánovas saber cuáles eran sus opiniones políticas, iba á decirse leyendo un trozo del discurso del mismo Sr. Cánovas, que hacia profesión y espacion de sus propios principios, viniendo á deducir que los unos y los otros eran idénticos, dando á entender que ambos eran moderados.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA, terció en este debate.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectificó explicando de qué manera se entiende la teoría que ha espuesto sobre la amnistía, en la parte que se refiere á la regía prerrogativa y manifiesta que este principio constitucional le sostenía el gobierno entero, tal como se encontraba.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectificó.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó también.

El Sr. BALMASEDA renunció la palabra, y acto continuo se suspendió la sesión.

Ayer visitaron SS. MM. la Basílica de Atocha con el objeto de despedirse de la imagen que se venera en aquel templo.

Hoy hablará á primera hora en el Congreso el Sr. Alonso Martinez, oponiéndose al art. 14 de la ley de sanción penal.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la interesantísima sesión de ayer, en que el Sr. Cánovas ha hecho declaraciones de consideración.

NOTICIAS DE LA MAÑANA.

En la vía del ferro-carril de Valladolid, y á media legua de esta capital, se ha encontrado en la mañana del 20, el cadáver de un hombre completamente destrozado. Créese que este individuo habría sido muerto por algún tren, aunque se ignoran las circunstancias de esta desgracia.

El tribunal competente tiene ya conocimiento del hecho.

El drama en el teatro de la Zafra, te los dos mantuvo momentos demorados el carácter pero en el palpante in que está mu rencia en m aplausos, la cena á la Sra prueba mas efecto de lumb forma una acto el dram ter, así qu mostró dese traductor. de la Sra la Hija, completa por parte de bargo, que la to de La Abi de dar bu Circo.

Se ha encon en Valladolid completo esta saba de cierto nuevo crimen

Ayer se di recibió desp representante noticiu de la Conferencia

El Gobierno union liberal manencia en n partido político serva hoy en del Estado; y comprometido las institucio que involucra ruinosos siste operaciones de

El partido la dice, sentó la administrativo lizo, en una p

El señor pre manifestado el de se de cuenta á de la comisión pueda ir unido y el estraordin

Aunque este de las legisla ral afán de apr que la dilación del señor pre días.

Discurrir E lico de nuest sible que una otro móvil que algun jefe de poder ni gober

80

jardi ro y

Ci tiend ním do; m oraci

Li sucu perac mom ahog ham Ju mo; mucl la pu

En poco habri qHab dond Alom devot tía?

Pe medi ras. I su p un c pan p como e insta

Co mo á cono haml radu temb clarlo horas

Si saben la vic res d espec

Du fuerz que J do ha mism

Est concl El jó

En, signeme, Julio; te daré un
é contigo al buen éxito de tu

dió la lámpara, atravesó el cor-
ó la escalera que conducía al
el criado le seguía con paso
popoyándose con las manos en

la alcoba, dijo Turchi acer-
la á la mesa;

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Cambio de servicio de trenes desde 1.º de mayo de 1884, en la línea de Alicante y sus ramales.

TRENES QUE SALEN DE MADRID.

A las siete de la mañana.	Tren omnibus con coches de todas clases.	Llegada a Alicante.	á las nueve y 50 m. de la noche.
		Llegada a Valencia.	á las diez y 11 m. de la noche.
		Llegada a Toledo.	á las diez y 15 m. de la mañana.
		Llegada a Ciudad-Real.	á las cinco y 30 m. de la tarde.
A las ocho y 55 de la noche	Tren-correo con coches de 1.ª y 2.ª clase	Llegada a Santa Cruz de Mudeja.	á las cuatro y 5 m. de la tarde.
		Llegada a Alicante.	á las once y 11 m. de la mañana.
		Llegada a Valencia.	á las once y 10 m. de la mañana.
		Llegada a Ciudad-Real.	á las ocho y 45 m. de la mañana.
Diez y 40 de la mañana.	Tren misto con coches de todas clases.	Llegada a Santa Cruz de Mudeja.	á las cinco y 4 m. de la mañana.
		Llegada a Hellin.	á las siete y 50 m. de la mañana.
A las seis y 15 de la tarde.	Tren misto con coches de todas clases.	Llegada a Aranjuez.	á las doce del día.
		Llegada a Toledo.	á las nueve y 10 m. de la noche.

TRENES QUE LLEGAN A MADRID.

Tren-omnibus con coches de todas clases.	Salida de Alicante.	á las cinco y 5 m. de la mañana.	Llegada a Madrid. á las nueve y 40 m. de la noche.
		á las cuatro y 45 m. de la mañana.	
		á las diez y 50 m. de la mañana.	
		á las diez y 25 m. del día.	
Tren correo con coches de 1.ª y 2.ª clase.	Salida de Alicante.	á las cuatro de la tarde.	Llegada a Madrid. á las seis y 40 m. de la mañana.
		á las tres y 20 m. de la tarde.	
		á las siete y 30 m. de la noche.	
		á las siete y 45 m. de la noche.	
Tren misto con coches de todas clases.	Salida de Aranjuez.	á las tres y 40 m. de la tarde.	Llegada a Madrid. á las cinco y 10 m. de la tarde.
		á las seis y 10 m. de la mañana.	

BAZAR DE ROPAS HECHAS, SE TRASPASA,

Liquidación de chalecos de verano á 20 y 30 rs. uno, á la medida.—Por 400, levita de paño negro, pantalón de lana, chaleco de seda ó piqué; y por 200 traje completo de lana dulce. (n. p.)

El establecimiento de sastrería que estaba establecido en la calle de la Caza, núm. 5, cuarto principal, se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 13, cuarto entresuelo derecha; lo que se advierte á los parroquianos que no hayan recibido circular. (n. p.)

INTERESANTE.

La acreditada FONDA DE BARCELONA que durante 16 años ha estado establecida en la calle de los Negros, núm. 4, se ha trasladado á la calle de la Abada, núm. 12, en el mismo local que ocupaba la de la Unión, y á donde los señores concurrentes hallarán todas las comodidades y cuantas ventajas pueden obtenerse en un establecimiento de esta clase. 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

LA HOLANDESA.

PRECIOS FIJOS.

Por razón del local, esta casa ha tenido que trasladarse, y ha pasado su despacho Calle de la Luna, 5, principal, la que puesta en relaciones con las principales fabricas, puede ofrecer á Vd. toda clase de lencerías, como son:

Telas de todas clases y anchos, pañuelos de hilo y de batista, toallas y mantelerías de granito dibujos y adamascadas, telas varadas para manteles y servilletas, manteles y servilletas sueltas, etc. etc., todo de hilo puro de Bélgica, Holanda, Inglaterra y otros puntos, con orden de vender á precios sumamente reducidos, de manera que puede competir con todas las liquidaciones.

Cree inútil poner precios, pues á la vista del género es como se debe juzgar de su baratura, y las personas que deseen adquirir estos géneros con mucha ventaja, diríjanse á su despacho

Calle de la Luna, 5, principal, y verán y se convencerán, que ninguna casa puede competir con la que tengo el gusto de anunciar, ni en clases ni en precios. 20 21 y 24.

NUMANCIA DESTRUIDA.

Poema épico en tres tomos en octavo y en verso. Vendese el primer tomo en las librerías de los señores Sanchez, calle de Carretas, número 21, y don Leocadio Lopez, Cármen, 13, á 6 rs. en Madrid y 9 en provincias, remitiendo su importe á los libreros, en libranza ó sellos.

DICTIONARIO DE TROPICOS Y FIGURAS de retórica con ejemplos de Cervantes, por D. Luis de Igaribier, un tomo en 8.º de 258 páginas de buena impresión. Se vende en Madrid á 8 rs., librería de D. Leon D. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, quien le remite franco librándole su importe, ó 9 rs. en sellos.

A DENTISTA DE CAMARA DONA POLONIA SANZ se ha trasladado á la Puerta del Sol, núm. 9, en el despacho de los ferros-cariles, donde sigue ejerciendo todas las operaciones de la boca, construyendo además dentaduras y cuanto concierne á la profesión.

ESPAÑA Y SANTO DOMINGO.

Observaciones de simple y racional criterio acerca de lo que interesa á la nación española la posesión de dicha isla, y sobre los beneficios que han de resultar en consecuencia los mismos dominicanos, seguidas de una descripción histórica y geográfica de tan vasta y rica antilla, por

DON CAYETANO MARTIN Y ONATE.

Esta obra, de suma importancia en los momentos actuales, y que acaba de salir a luz, considera tan grave cuestion bajo todos sus aspectos, y se propone rectificar parte la opinion publica.

La Gaceta, La Epoca, El Eco del Pais, El Espíritu Público, La Correspondencia, Pueblo y casi todos los demás periódicos de Madrid han tributado ya los mayores elogios al merito de este libro, juzgándole de la manera mas favorable. Su aceptación sido general entre toda clase de personas.

Precio: 10 reales en Madrid, y 12, franco de porte, por el correo. Se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Principe Don Alfonso número 8; Hernando y en la de Vazquez.

—Sientate, Julio; hé aquí una botella principiada ya; si no temiera que te durmieses, la vaciaríamos en honor á tu viaje.

Julio se sentó, cogió la botella y la colocó entre sus ojos y la lámpara.

—¡Bah! esclamó: quizá hay todavía dentro cuatro vasos. Bien merece la pena de tener miedo.

El señor Turchi había sacado del armario dos vasos grandes y los había puesto sobre la mesa; los llenó hasta el borde y dijo:

—Vamos, Julio, á tu buen viaje: ¡qué puedas llegar á puerto seguro!

Ambos vaciaron sus vasos de un solo trago; pero el criado, en tanto que se relamía los labios con intima satisfacción, adelantó de nuevo el suyo y murmuró:

—¡Divino licor! Es un bálsamo que corre por mi garganta abrasada. ¡Otro vaso, señor, os lo ruego!

Simon volvió á llenar los dos vasos y dijo:

—Si, pero con la condicion de que esperarás algun tiempo antes de beber de nuevo.

Julio fijaba sus ojos, llenos de deseo, sobre el vino que, con cierto aire provocativo, le sonreía en el vaso; pero la esperanza de que acaso la obediencia le valdria un tercer vaso, le dió fuerzas para resistir á la tentación.

Entre tanto, el señor Turchi contemplaba á su criado con una expresion estraña. Brillaba en sus ojos un fuego sombrío, y en sus labios, aunque trémulos, se dibujaba la sonrisa de la perversidad triunfante. Era visible, que no sin intencion espialaba á su criado; pero ¿cuál podía ser su secreto designio?

De repente fingió que queria coger un vaso y lo dejó caer sobre la mesa.

Lanzó un grito de sorpresa, levantó el vaso y dijo:

—Es un pecado derramar inútilmente un vino tan bueno. Ahora no tengo con que acompañarte. Levántate, Julio, y vé al armario á buscar otra botella; quizás sea la última vez que trinquemos juntos. En la tercera tabia; esa botella de cuello largo.

Julio se levantó de la silla con cierto trabajo y se dirigió lo mejor que pudo hacia el armario, que estaba en un rincón de la alcoba.

Simon Turchi metió la mano en su jubon y sacó de él un pomito. Derramó apre-

sur damente casi todo el contenido de este en el vaso de Julio, y se apresuró á ocultar el pomito; y aunque todo su cuerpo temblaba, dijo con un tono que no revelaba la menor emocion:

—Un poco mas alto, Julio; allí, á la izquierda. Eso es; trae esa botella.

El criado trajo la botella á su amo, y este la destapó, pero en el momento en que iba á servir de ella, dijo:

—Vamos, Julio, apura tu vaso. Este no es el mismo vino; la mezcla podria echar á perder el gusto de los dos.

Julio se echó en la boca el contenido del vaso; sin embargo, apenas lo hubo tragado, miró á su amo con estupefaccion y murmuró:

—¿Qué hay en mi vaso? ¡Eso tiene un gusto muy amargo y extraño! ¡Si me hubieseis echado veneno!

—¡Oh! ¡qué desatinos piensas! dijo Simon palideciendo.

—Sois muy capáz, señor.

—Es el fondo de la botella que tiene mal gusto, Julio. Vamos, bebe otro vaso y ese mal gusto pasará.

Después de haber apurado de nuevo su vaso, Julio murmuró:

—En efecto, ha pasado. En mi vida he saboreado nada semejante; pero ya se concluyó.

Con la mirada fija sobre su criado, Turchi parecia espial lo que iba á pasar en su alma y en su cuerpo. Entre tanto, dijo con fingida indiferencia:

—Julio, ten cuidado de despertarte al amanecer. Vé á pie hasta la ciudad de Lierre; compra allí un buen caballo y apresúrate á partir para Aerschot y Diest; es el camino mas corto y viajarás mas seguro que por la carretera. En cuanto llegues á Colonia, ya estarás fuera de peligro; pero guárdate, sin embargo, de permanecer allí.

Suelen ir negociantes de Anvers; podrian reconocerte, y ¿quién sabe si te arrestarian para conducirte de nuevo á este país? Es preciso ir mas lejos; mucho mas lejos; fuera del territorio del emperador. Cuando se haya olvidado el asunto, y mediante mi casamiento con Maria Van de Werve, me encuentre yo en posesion de una fortuna considerable, te llamaré y vivirás en mi casa, mas como amigo, que como servidor. Llevarás una buena vida, y nunca tendrás que quejarte de lo que has hecho en mi servicio. ¿No dices nada, Julio? ¿No te sonríe una suerte tan digna de envidia?

—Yo sucumbí, me caigo de sueño, tar-

tamudeó Julio, con voz casi ininteligible, inclinando la cabeza como un hombre que lucha en vano contra la influencia del sueño.

Una sonrisa de triunfo iluminó el semblante de Simon Turchi:

—Mañana, á las dos de la tarde, continuó, los agentes de la justicia vendrán aquí para hacer una visita domiciliaria; pero el baido no consentirá que se haga cosa alguna que semeje una sospecha. Puesto que has llenado la cueva de leña y toneles vacíos, no descubrirán nada, y el baido y sus hombres se irán con la convicción de que no existe aquí lo que buscan. Quizás pueda llamarte dentro de dos ó tres meses, Julio.

El criado descansaba la frente sobre la mesa; pero de cuando en cuando hacia un movimiento y murmuraba algunas palabras confusas, que atestiguaban que no se había dormido completamente.

Sin apartar de él una mirada inquisidora, Simon proseguía hablando, aunque suponía perfectamente que Julio no escuchaba sus palabras.

De repente, Julio exhaló un profundo suspiro. Su cabeza y sus miembros se pusieron rígidos, como si le hubiese herido una muerte repentina, pero las palpitaciones de su pecho y el vivo color rojo de sus mejillas atestiguaban que solo estaba vencido por un profundo sueño.

Simon, con una sonrisa de contento en los labios, le contempló algunos instantes todavía. Después se levantó, acercóse á su criado, le sacudió violentamente, y gritó junto á su oido:

—¡Julio! ¡Julio! ¡despiértate, Julio!

Julio no se movió.

—¡Esto marcha! ¡esto marcha al grado de mis deseos! murmuró Turchi con satisfacción. El veneno hace su obra. Está sordo é insensible; reposa en el sueño eterno. Poco á poco su vida se hará mas lenta y débil, hasta que el sueño haga lugar á la muerte. ¡Obremos pronto y no olvidemos á nada! ¡Ah! ¡el dinero antes que todo!

Abrió la escalera de Julio y encontró en ella ciento veinte coronas próximamente; después de haberlas contado á la ligera sobre la mesa, murmuró:

—¡Ya han desaparecido ochenta coronas! ¡Es muy posible! Ha jugado, ó le han robado mientras estaba dormido, sin conocimiento, en la taberna.

En la duda, registró los vestidos de Julio y concluyó por encontrar la bolsa que

NUNCA MEJOR OCASION.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE DE GENEROS PROCEDENTES DE SEQUESTROS DE ADUANAS, SALDOS Y OTRAS CAUSAS.

Se presenta solamente todavía para poco tiempo una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar buenos lienzos extranjeros, mantelerías, pañuelos de hilo y de batista, toallas, camisas de hilo fino, confeccionadas para señoras y caballeros, calzónes y bucalas de hilo fino de batista lisas y bordadas, camisas elegantes de todas clases y hechuras, cuellos, mangas, enaguas lisas y bordadas, pantalones, gorras, calzas para bautizar, capas de merino fino, gorras cristianas, pañuelos bordados elegantes, tiras bordadas y entredos de todas clases, etc., etc.; y á fin de liquidar hasta la última se darán

Á 40 POR 100

BAJO DE SU VERDADERO VALOR.

CALLE DEL ARENAL, N.º 1

entresuelo, esquina á la Puerta del Sol.

LA SALVAGUARDIA DE LOS BANCOS y del comercio, Jacometrezo, 2. En esta oficina se dan informes sobre las personas que se ocupen de negociaciones mercantiles, así como de todas las ciudades de crédito, para las imposiciones de capitales en las mismas.

También se encarga de cuantos negocios judiciales se le encomienden, y de cobranzas de crédito. (n. p.) 18, 20, 22, 24, 26 y 28.

EN EL CUARTO PRINCIPAL DE LA PUERTA DEL SOL, número 13, de la calle de la Sarten, por ausentarse sus dueños, hace almoneda de los muebles de la habitación, entre los que hay dos sillerías tapicerías.

SE VENDE UNA CASA SITA EN LA CALLE DE SILVA, núm. 12, que ocupa una área de 8,147 pies. Admitirá proposición todos los días no feriados de una y media tres y media el Sr. D. Pedro del Portillo Ortey, que vive calle de Pontejos, número 1, 3.ª izquierda. 14.ª

La Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.

Dice la Gaceta de Madrid, por arreglo á los exámenes, de los próximos meses de alumnos, ta en el curso prepecial de ingreso.